primera practicó en el mes próximo pasado. Ruego á Dios que Él mismo fecundice esa semilla, y de Vds. espero que cooperarán para que los resultados sean completos y duraderos.

La escasez de vocaciones, que de algún tiempo á esta parte se nota en la Sociedad, me alarma ya, pues temo que sea una manifestación de Dios que estará enojado con mis pecados y con la poca regularidad de las hermanas. A esto hay que añadir otro síntoma alarmante y que noto en la inconstancia de las mismas hermanas para seguir los ejercicios de su misma vocación. Queriendo animar á las existentes y en particular á las de esa Casa, voy á darles los consejos siguientes:

1. Las que deseen verdaderamente alcanzar la santificación y lograr tambien la perseverancia es preciso que se resuelvan á llevar una vida de completa abnegación, sacrificándose todas, para de esa manera contar con la ayuda de Dios. La abnegación de que hago mérito es aquella santa mortificación que nos hace sacrificarle á Dios la voluntad y todo lo que tenemos; aquella ardorosa caridad para entregarse enteramente á los trabajos de la vocación sin cuidarse del trabajo y de las fatigas. ¡Qué felicidad fuera ser vícvictimas de esa abnegación y cerrar los ojos en este mundo pereciendo por salvar á los otros!

2. La caridad debe ser el lazo de unión que una á las hermanas entre sí y con los pobres, y yo estoy persuadido de que, á medida que ella reine en la Sociedad, las bendiciones de Dios serán más y más abundantes. Esa caridad para con los pobres debe llevar á las hermanas á procurar para ellos todas las comodidades que sean posibles, y ésto aun con privaciones si fueren necesarias por parte de ellas. En esa Casa, en que los pobres que Vds. asisten son enfermos, el espíritu de fé debe hacer que en ellos vean al mismo Salvador de nuestras almas, y como muchos de ellos mueren, os servicios que Vds. les presten, los llevarán grabados en

su alma, y es natural que les hagan rogar por Vds. en la presencia de Dios. La caridad fraterna que debe existir entre Vds. es tan importante que, si no existe, tampoco puede existir la Sociedad, y las hermanas que la quebrantan se hacen responsables delante de Dios de la cooperación que prestan para la destrucción de su obra. Esa caridad se funda en la santa mortificación que debe animar á cada una de Vds. pára soportarse unas á las otras. Debe tambien hacer que se eviten con sumo cuidado las murmuraciones y todo lo demás que hiere á esta hermosa virtud.

3. Por último, debo recomendarles el respeto y obediencia á la Hermana Superiora, que es la que Dios les ha puesto para que las lleve por el camino recto. Quien es verdaderamente obediente, tiene asegurado ya el cielo. El respeto para con las Superioras debe inspirarse en el mismo espíritu de fé que les haga ver en ellas al mismo Dios que las llamó á la Sociedad; debe por lo mismo tratárseles de tal manera que nada pueda disminuir su prestigio y autoridad.

Yo espero que estos pequeños consejos, y todos los demás que la Muy Reverenda Madre Concepción les haya dado, servirán para que esa Casa con su regularidad coopere á hacer que Dios derrame sus bendiciones sobre toda la Sociedad.

Encargo tambien que se hagan los Domingos de Sr. San José, pidiéndole que nos alcance buenas y abundantes vocaciones. Deseo que estos Domingos se hagan en comunidad.

Rueguen á Dios por este su afectísimo Padre en Jesucristo que las bendice.

José M. de Yermo y Parres.

DIOS PROVEERÁ

Puebla de los Angeles, 3 de Octubre de 1892.

A las "Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres."

Mis muy amadas hijas en Jesucristo:

Un acontecimiento que aflige profundamente mi corazón de padre, y que al mismo tiempo lo llena de un dulce consuelo espiritual, es lo que hoy origina mi presente carta circular, que recomiendo á las hermanas Superioras que le den lectura ante sus respectivas comunidades á la hora acostumbrada.

El día primero de este mes á las once y tres cuartos de la mañana, segun piadosamente podemos juzgar, dejó este mundo para irse al cielo la hermana Juana Francisca Aznar á los treinta y ocho años de edad, y un año y cinco meses de vocación.

Para que vosotras, hijas mías muy amadas en Cristo, podais estimar la pérdida que la Sociedad ha experimentado en la tierra, y la ganancia que ha tenido en el cielo, voy á contaros algo de la vida y santa muerte de esta hermana, pues creo que ésto os servirá de estímulo y al mismo tiempo de edificación.

La hermana Juana Francisca fué la primera vocación que Dios Nuestro Señor se dignó dar á la Sociedad como fruto de la Casa que teneis en Mérida de Yucatán. Tal vez el sacrificio de las hermanas fundadoras de aquella casa le alcanzó la gracia de la vocación.

Originaria de Mérida, fué hija de los Sres. Benito Aznar Perez y Angela S. de Santa María, y nació el 22 de Noviembre de 1853, bautizándose en la santa Iglesia Catedral de la misma Península Yucateca, y recibiendo por nombre el de Angela. Aunque poquísimo valgan ante Dios la riqueza de bienes de este mundo, así como la nobleza de la cuna, sin embargo, cuando estas cosas sirven para aumentar el sacrificio que cuesta renunciar á la primera, y despreciar á la segunda, deben no sólo mencionarse, sino alabarse. La hermana cuyos rasgos biográficos ahora os pinto, procedía de la primera sociedad Yucateca, y sus padres, que aun viven, juntan á la riqueza de una sólida piedad cristiana la que producen la abundancia de bienes temporales. Por consiguiente, la buena hermana, al dejar su casa para ingresar en vuestra Sociedad, renunció las comodidades y goces que proporcionan las riquezas, trocándolas por la pobreza religiosa, de que siempre dió hermosos ejemplos, y su distinguida cuna la cambió por la oscuridad de "Sierva de los pobres."

Por causa de las mismas comodidades de los Srs. sus padres estuvo como alumna en el Colegio que tienen en Nueva York las religiosas de Sr. S. José del Carondelet, disponiéndola así Dios para que más tarde ella misma fuese religiosa en vuestra Sociedad.

Para que la virtud tenga mayor lustre necesita ser probada, y vuestra hermana tuvo que sostener durante su juventud rudas tentaciones y combates formidables; pero con la ayuda de Dios, que obtuvo por intercesión de Sr. San José, de quien siempre fué devotísima, consiguió salir victoriosa, no obstante los inmensos peligros en que se vió.

Desde su más tierna infancia hasta que ingresó á vuestra Sociedad, tuvo por director espiritual á Monseñor Dominguez, respetable Sacerdote por sus letras y virtud, que, al venirse para ingresar la hermana Juana Francisca al Seminario, le dió cartas de recomendación, que contenían los más satisfactorios informes de su vida en el mundo.

El mes de Marzo del año de 1890 llegaron á Mérida las hermanas que fundaron aquella Casa, y el 19 de Mayo del mismo año fué la Srita. Angela Aznar á vivir con ellas y á ayudarles en sus tareas. El 24 de Septiembre ingresó al postulado, y por fin, el 13 de Mayo de 1891 recibió el Santo hábito de la Sociedad en esta Casa central de Puebla, siendo en aquel año ese día la festividad de la Madre Santísima de la Luz. En esa misma fecha se le cambió el nombre de Angela, que tenía en el mundo, por el de Juana Francisca que conservó hasta llegar al cielo.

Durante su Seminario se distinguió especialmente por la grande caridad que tenía en el servició de los enfermos, ya fuesen hermanas ó pobres. De ésto dan testimonio unánime cuantas hermanas la conocieron.

Así como las frutas que van llegando á su término se sazonan, de igual manera pasó con esta buena hermana que, á medida que se acercaba á su fin en la tierra, se hacían más saludables sus progresos en la virtud; lo cual indica como Dios la iba haciéndola propia para el cielo.

Durante el tiempo que fué hermana, desempeñó diversos oficios, y estuvo en esta Casa Central y en la "Casa de salud española," siendo justamente estimada por las Superioras de ambos establecimientos.

La hermana María Cervantes, Directora actual del Seminario, dá los mejores informes de ella, y asegura las grandes esperanzas que en ella fundaba, así como también de los grandes deseos que siempre manifestaba de morir antes de concluir su Seminario, hasta el punto de que ésto fué asunto de su conversación en la recreación tres días antes de caer enferma.

El 20 de Septiembre fué atacada por la noche de calentura que le obligó á guardar cama desde el día siguiente. Al principio su enfermedad solo se presentó con el caracter de fiebre remitente, y sin ningun aspecto de gravedad; del inteligente y cristiano médico que la asistió, éste era el juicio; pero ella desde el principio comprendió, que iba á morir, lo cual claramente me lo manifestó pidiéndome con, instancia que le permitiese hacer los santos votos.

Durante su enfermedad fué un modelo de paciencia

obediencia y resignación, edificando con ésto á todas las hermanas que tuvieron oportunidad de verla. Siempre amó mucho á sus padres, y aun algunas veces, ésto fué motivo para producirle inquietudes; pero desde el momento en que estuvo enferma, me consta, que hizo á Dios el sacrificio de este amor hasta el punto de ni siquiera volverlos á nombrar.

Por fin, el día 30 del mes pasado, recibió los santos sacramentos de la Eucaristía como viático, y la Extremaunción, haciendo antes los santos votos. Por la tarde de ese día se presentó una complicación en su enfermedad, pues había sido atacada de una pulmonía de caracter fulminante. Al día siguiente á las ocho de la mañana recibió todavía la Sagrada Comunión, y á las once y tres cuartos de esa misma mañana, rodeada de todas las hermanas y conmigo á la cabecera, despues de haber recibido la indulgencia plenaria, que yo mismo le apliqué, entregó su alma en las manos de Dios.

Imposible me es describiros los hermosísimos momentos últimos de esta buena hermana, que conservó hasta el último fin su conocimiento, y que unos cinco minutos antes de morír me aseguraba que estaba con una completa tranquilidad, la que se pintaba en la sonrisa que aparecía en sus labios al pronunciar estas palabras. Repetía todas las jaculatorias que yo le decía, y contestó la letanía de los agonizantes y la de la Santísima Virgen en cuya conclusión expíró.

Como despues de muerta esta hermana, la Rda. Madre Concepción encontró entre sus papeles los propósitos que formó en sus últimos ejercicios que hizo y me han parecido muy hermosos, yo me propongo hacerlos imprimir con objeto de que los tengan todas las hermanas.

Su cuerpo quedó agradable y sonriente su boca, de tal modo que no inspiraba horror ninguno. Ayer se le aplicó la misa de cuerpo presente por la mañana en la capilla de esta Casa, y por la tarde se sepultó en el panteón católico llamado de la Piedad, en el lote destinado para las religiosas. Pobre fué su entierro, en cuyo acompañamiento iban muchas hermanas, la mayor parte de los pobres de esta Casa y bastantes de los más queridos amigos de la Sociedad.

La R. M. General y yo, que fuimos los que la recibimos, entregamos su bella alma á Dios, y su cuerpo lo depositamos en donde espera la resurrección de la carne.

Al dirigiros esta carta, ya comprendereis cuanto ha sufrido mi corazón con tamaña pérdida; pero puedo aseguraros que al recordar su preciosa muerte, y la solemne promesa que me hizo de rogar en el cielo por la Sociedad, por cada una de Uds. y por mí, llénome de un santo consuelo.

Me he alargado más de lo que me proponía; pero lo he hecho, porque juzgo que el modelo que os propongo es digno de vuestra imitación si quereis tener una dichosa muerte cual ella la tuvo.

No obstante su santa vida, obligación nuestra es rogar por ella, y ésto os encargo vivamente, deseando que todas las hermanas le hagan cuantas comuniones puedan, y que en cada casa, por lo ménos, se le mande aplicar alguna Misa. Añadid también algunas otras obras buenas en sufragio de su alma, y haced que los pobres de las diversas casas le hagan alguna comunión, pues debemos procurarle el mayor número de sufragios que fueren posibles.

Deseo para cada una de vosotras, hijas mias carísimas en Jesucristo, una muerte semejante á la que tuvo vuestra hermana Juana Francisca, mi amada hija, y os encargo que cuando os sintais desfallecer en el camino de vuestra vocación, recordeis que en el cielo teneis dos hermanas, que os esperan, y que vivieron santamente en vuestra misma Sociedad.

Se encomienda á vuestras oraciones este vuestro amante Padre en Cristo, que os bendice.

José M. de Yermo y Parres.

DIOS PROVEERÁ.

Puebla, dia último del mes consagrado á la Sma. Virgen, 31 de Mayo de 1895.

A las "Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres."

Mis muy estimadas hijas en Jesucristo:

Al aproximarse el día en que cumplirá la Sociedad el décimo año de su vida, Dios Ntro. Señor, por medio de los Illmos. Sres. Obispos de León y Puebla, se ha dignado manifestar que ha llegado la hora de recurrir á la Sta. Sede dando los primeros pasos con el fin de solicitar la aprobación de la misma Sociedad y, en su bondad, estos Illmos. Sres. el primero me ha indicado la conveniencia de hacerlo, y el segundo me ha ofrecido que en este año en su relación ad limina, entre los postulados que hará, uno de ellos ha de ser el de pedir dicha aprobación.

Con respecto á los Illmos. Sres. Arzobispo de Mexico y Obispos de Yucatán y Tulancingo las aprobaciones que han dado al hacerse la fundación de las Casas en sus respectivas diócesis, y su bondad paternal en favor de la Sociedad, me hacen esperar, que llegado el momento oportuno también apoyarán é informarán ante la Sta. Sede Apostólica. Para conseguir ésto, ya estan imprimiéndose las Constituciones con objeto de pedirle su superior aprobación y las cartas comendaticias para Roma. Lo dicho deseo que produzca en todas las hermanas dos sentimientos, uno de reconocimiento á Dios por sus bondades, y otro de santo estimulo para trabajar con mayor empeño en el negocio de su santificación, y en el bien espiritual y temporal de los pobres que el cielo ha confiado á sus cuidados.

Siguiendo las indicaciones del Illmo. Sr. Obispo de Puebla, expresada en su importante carta de fecha 6 del presen-

te, para preparar las cosas del modo que marcan los autores de Derecho Canónico en la parte relativa á la "Aprobación de los Institutos modernos," creo de mi deber que se
proceda á reunir el consentimiento de todas las hermanas
profesas, y como ésto ha de manifestarse de un modo Capitular, también es la oportunidad de celebrar la primera
Asamblea general de la Sociedad la que se verificará el día
19 de Agosto del presente año, con la ayuda de Dios, y la
que debe ser precedida de las Asambleas locales. Para lograr ésto, ruego á las hermanas Superioras de cada una de
las Casas que practiquen las prescripciones siguientes:

1.ª Luego que llegue esta carta á sus manos, irán acompañadas de alguna otra Hermana á visitar al Illmo. Sr. Obispo con objeto de darle conocimiento de ella y respetuosamente pedirle que se digne autorizarlas y bendecirlas para tener dicha Asamblea local, nombrar algún eclesiástico que se las presida y autorizarles despues el acta respectiva cuando ya se haya verificado la Asamblea.

2.ª Hecho lo anterior, procederán en el primer acto de comunidad en que estén reunidas todas las hermanas á dar lectura á esta carta.

3.ª Harán con su comunidad un tríduo, en los días 13, 14 y 15 de Julio de este año, con el objeto de pedir la ayuda divina, consagrando el primer día á Señor San José, el segundo á la Sma. Virgen de Guadalupe y el tercero al Sagrado Corazón de Jesús. En dicho triduo todas las hermanas ofrecerán su comunión pidiendo á Dios que conceda su espíritu á las Asambleas locales, y con este mismo objeto harán que se aplique una misa.

4.ª El día 16 del mismo mes de Julio, á la hora más oportuna, se reunirán bajo la presidencia del Sr. Delegado del Illmo. Prelado, en la Capilla de la Casa, todas las hermanas profesas, y allí hecha la invocación del Espíritu Santo y rezado el Santo Rosario, se nombrará una Secretaria de la Asamblea, y cada una dará al mismo Sr. Delegado su con-

sentimiento para solicitar la aprobación de la Santa Sede Apostólica en favor de la Sociedad, terminándose el acto con algunas preces. De todo lo que se haya practicado en la Asamblea se levantará una acta que podrá hacerse conforme al modelo de la adjunta, sacándose dos ejemplares que irán firmados por el Sr. Delegado y por todas las hermanas que la formaron.

- 5.ª La Hermana Superiora irá despues acompañada de otra Hermana á dar cuenta al Illmo. Sr. Obispo del resultado de la Asamblea, y de nuevo le rogará que se digne autorizarle los ejemplares de la Acta, pidiéndole á la vez su permiso para concurrir á la Asamblea general.
- 6.ª Con respecto á la Casa de Teziutlán, yo cuidaré de mandar oportunamente á la Hermana Superiora el nombra miento ó comisión del Illmo. Sr. Obispo para que el Sr. Cura presida la Asamblea, y ella rogará al expresado Sr. Cura que autorice con su Notario los ejemplares del Acta.
- 7.ª Todas las Hermanas Superioras locales estarán reunidas en Puebla, en la Casa Central, calle de San Juan del Río núm. 3, el día 19 de Agosto, fecha en que se comenzará la Asamblea general, y traerán consigo uno de los ejemplares del Acta de sus Asambleas locales.
- 8.ª En todas las Casas se harán en el mes de Agosto tres novenas, una á Sr. San José, que principiará el día primero; otra, á la Sma. Virgen de Guadalupe, que principiará el día diez, y la otra al Sagrado Corazón de Jesús, que se comenzará el día veinte. Tendrán por objeto pedir el auxilio divino en favor de la Asamblea general, y con la misma intención harán las hermanas sus comuniones en el mes de Agosto.

Quiera Dios permitir que ésta primera Asamblea general sea bendecida por Él, y sirva para cumplir sus amorosos designios sobre la Sociedad.

Tengo con este motivo el gusto de bendecir á cada una

de las Hermanas, de encomendarme en sus oraciones y de repetirme afectísimo Padre en Jesucristo.

José de Yermo y Farres

MODELO DE LAS ACTAS.

En (aquí el nombre del pueblo ó de la Ciudad,) reunidas en la casa de (el nombre y clase de la casa), el día 16 de Julio del año de 1895, bajo la presidencia del Sr. (aqui el nombre y apellido), Delegado por el Illmo. Sr. Arzobispo ú Obispo de (aqui el nombre de la diócesi) las Hermanas (aqui los nombres de las hermanas), todas las cuales han hecho sus votos, se verificó la Asamblea local que tuvo por objeto expresar el consentimiento de cada una de las Hermanas para solicitar de la Sta. Sede, en la forma debida, la aprobación de la Sociedad de las "Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los pobres" dándose principio al acto con la invocación del Espíritu Santo y el rezo del Santo Rosario. En seguida todas las Hermanas presentes manifestaron que deseaban hacer constar del modo más explícito que ahora y en todo tiempo su voluntad era estar unidas y sumisas en todo y por todo á la Sta. Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y obedecer ciegamente al Sumo Pontifice y á las legitimas autoridades de la misma Sta. Iglesia. En seguida, cada una de las hermanas manifestó de palabra al Sr. Delegado su consentimiento para que se solicite de la Sta. Sede, en la forma más conveniente, la aprobación de la Sociedad de las "Siervas del Sagrado Corazon de Jesús y de los pobres,"

y de sus Constituciones, advirtiendo desde ahora que, si la misma Sta. Sede creyéndolo oportuno negare su aprobación, están dispuestas á disolverse, y que aceptan todas las modificaciones que ella misma disponga; pero que humildemente ruegan al Sto. Padre que, para bien espiritual de ellas y provecho de los pobres á quienes sirven, se digne aprobarlas, constituyéndolas canónicamente como Sociedad Religiosa.

A continuación, las mismas Hermanas manifestaron, que supícan á la Hermana (aquí el nombre), Superiora local, que concurra á la Asamblea general en la que hará constar la voluntad y deseos que han expresado; pudiendo llevar un ejemplar autorizado del acta que ha de levantarse para hacer constar los actos de esta Asamblea que se termina en acción de gracias con el Te Deum. Ruegan todas humildemente al Illmo. Sr. Obispo que se digne autorizar los ejemplares de esta Acta, y permitir á la expresada Hermana Superiora que concurra á la dicha Asamblea general que en la Casa central debe principiar el dia 19 de Agosto del presente año.

Y para constancia firman esta Acta el Sr. Delegado y todas las hermanas que concurrieron á la Asamblea.

